



El Gobierno hizo fracasar la reunión del Salario Mínimo Vital y Movil

Rompiendo una larga tradición de dialogo social tripartito y acuerdos colectivos en el ámbito del Consejo del Salario en nuestro país, el gobierno impidió el normal desarrollo de la reunión con el único objetivo de boicotear cualquier posibilidad de acuerdo.

La Confederación General del Trabajo viene solicitando desde el mes de diciembre la reunión del Consejo para establecer un nuevo Salario Mínimo y un nuevo valor de la asignación por desempleo.

En tiempos de altísima inflación y con aumentos intolerables e injustificables de precios establecer un piso social es necesario e impostergable.

Cómo es de público conocimiento la propuesta de la CGT es establecer un 85 % de aumento sobre el último monto a partir del 1 de febrero, fijando una base de \$ 288.600. Esta propuesta tuvo el acuerdo de las tres centrales obreras y el rechazo de la contraparte empresaria

El Gobierno evitó por todos los medios posibles que la reunión se desarrollara con normalidad, los empresarios encabezados por la Unión Industrial Argentina fueron complacientes con esa estrategia y no formularon ninguna propuesta.

Los mismos empresarios que en la OIT defienden el diálogo social y los consensos colectivos como herramienta fundamental para el desarrollo económico y social del país, hoy borrarán con los hechos lo que pregonan con palabras en los foros internacionales.

La Confederación General del Trabajo ratifica la importancia de establecer un nuevo valor del Salario Mínimo Vital y Móvil, absolutamente degradado por el intolerable proceso inflacionario.

La irresponsabilidad social puesta de manifiesto hoy por la Secretaría de Trabajo no hace más que confirmar la absoluta ajenidad del Gobierno frente al drama social que atraviesan los argentinos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de Febrero de 2024

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL



Central de Trabajadores y Trabajadoras de la Argentina

Ciudad de Buenos Aires, jueves 15 de febrero de 2024

PIQUETE EMPRESARIAL AL CONSEJO DEL SALARIO

En el día de hoy se llevó a cabo la reunión del Consejo del SMVM sin acuerdo entre las partes. La representación de los trabajadores en total unidad propuso un Salario Mínimo Vital y Móvil de 288.600 pesos a partir del 1 de febrero. La inflación acumulada en diciembre, enero y febrero, que superará los 70 puntos porcentuales hace impostergable este incremento ya que dejó al salario mínimo en su nivel más bajo de poder adquisitivo al menos desde 2002. El sector empresarial por su parte no realizó ninguna propuesta y se limitó a rechazar la moción promovida por las tres centrales sindicales que tuvo 16 votos a favor del sector sindical y 16 en contra del sector empleador. Ante la actitud inhumana y antisocial de la representación patronal que, con la anuencia del gobierno, vino a obstruir la posibilidad de que hoy se lograra una recomposición de los salarios de aquellos que viven muy por debajo de la línea de pobreza, las centrales sindicales repudiamos esa actitud y la denunciaremos ante la OIT.

Si, a consecuencia de esta jugada, la cifra que anuncie el Gobierno estuviera lejos de significar una real recomposición del Salario Mínimo quedará demostrado que hubo una sincronización entre las patronales y el poder ejecutivo para profundizar el ajuste y seguir licuando los salarios.

La CTA de los Trabajadores exigió que conste que esa central tuvo que reclamar vía carta documento en el mes de diciembre que se cumpliera la convocatoria del Consejo debido a la dilación por parte del Poder Ejecutivo en realizarla

Esto que sucedió hoy demuestra la connivencia entre el gobierno y los empresarios para utilizar el salario como variable de ajuste y nos reafirma en la voluntad de seguir accionando con la unidad de las centrales sindicales para evitar que se siga hambreado a nuestro pueblo.

Enrique Rositto
Secretario de Comunicación

Hugo Yasky
Secretario General

SMVM por decreto: La CTA rechaza el aumento y el mecanismo del gobierno

Con la decisión de anunciar un aumento por decreto, el gobierno está inhabilitando el funcionamiento del Consejo del Salario, herramienta fundamental para la clase trabajadora y la democracia.

El Gobierno Nacional, a través del vocero presidencial Manuel Adorni, anunció hoy un aumento por decreto, el Salario Mínimo, Vital y Móvil, que será de \$180.000 en febrero y \$202.800 en marzo. Este anuncio se realizó tras la farsa que se montó la semana pasada en el Consejo del Salario, donde se rechazó la propuesta de las centrales sindicales, y no hubo propuesta del sector empresarial, en sintonía con los intereses del gobierno.

La CTA Autónoma entiende que el aumento anunciado, no solo es insuficiente, sino que es inadmisibles. El 30% en dos cuotas implica una pérdida de al menos el 20% de los ingresos respecto de la inflación de estos meses (25,5 diciembre, 20,6 de enero y un estimado del 20% para febrero).

Este aumento aleja aún más el ingreso mínimo de la canasta básica de indigencia (Matrimonio y dos hijos), que en enero del 2024 fue de \$285.561 y su proyección a marzo estaría alrededor de \$376.925. Pasó de representar el 65% de la canasta de alimentos para una familia tipo en diciembre, a un 54% en marzo. Esto implica una caída de 10 puntos respecto a la canasta de ali-

mentos, lo cual confirma la política económica del actual gobierno de reducir el salario lo máximo posible.

La Central repudia la forma en que el gobierno intenta abordar el Salario Mínimo, Vital y Móvil de las y los trabajadores, teniendo en cuenta que no se pudo resolver como indica la ley -en el Consejo del Salario-, donde el gobierno debía acercar posiciones entre las partes, algo que no ocurrió. En su lugar, el gobierno y los empresarios hicieron una parodia de una herramienta que es vital para las y los trabajadores, y para los sectores más empobrecidos de la sociedad.

Exigimos una nueva convocatoria del Consejo del Salario, para poder discutir una propuesta de aumento del salario en la que estén contempladas las posturas de todas las partes.

Ante este escenario le exigimos al gobierno que revea su postura. Mientras tanto, desde la CTA Autónoma, seguiremos profundizando el diálogo con todos los sectores sociales para intensificar el plan de acción comenzado con el Paro Nacional del 24 de enero.

Mariana Mandakovic
Sec. Gral. Adjunta

Hugo "Cachorro" Godoy
Secretario General

Ricardo Peidro
Sec. Gral. Adjunto